LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) JIMENEZ SANDOVAL ESTEPHANY; identificado(a) con cédula de ciudadanía No, 52953523 el Contrato(s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO	1323 de 2019
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 50.621.609
FECHA DE INICIO	2019-02-01
FECHA DE TERMINACIÓN	2020-01-31
PERFIL	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.Ejercer la supervisión de contratos para suministros de insumos médicos quirúrgicos y realizar un adecuado seguimiento y control. 2. Proyectar adiciones, prórrogas y estudios de necesidades de insumos médicos quirúrgicos 3. Realizar con el área financiera las conciliaciones de los movimientos de las bodegas y de médico quirúrgico y del módulo de inventarios mensualmente. 4. Hacer seguimiento y control a planes de mejora del área medico quirúrgico. 5. Elaboración de indicadores de POA. 6. Control de necesidades de insumos medico quirúrgicos según consumos promedios de la red para generación de pedidos. 7. Seguimiento y control equipos entregados como apoyo tecnológico. 8. Seguimiento y control y respuesta de reportes de tecnovigilancia. 9. Apoyo a la supervisión de colaboradores del área medico quirúrgicos. 10. Conciliación de contratos de insumos medico quirúrgicos. 11. Llevar a cabo los controles para asegurar el uso racional de insumos.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión,regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los 27 días del mes de Julio de 2026.

KAREN DAHIANA FAJARDO JIMENEZ
Directora Operativa de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de 2021

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) JIMENEZ SANDOVAL ESTEPHANY; identificado(a) con cédula de ciudadanía No, 52953523 el Contrato(s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO	3456 de 2020
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 58.135.152
FECHA DE INICIO	2020-02-01
FECHA DE TERMINACIÓN	2021-01-31
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	2021-01-31
PERFIL	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Ejercer la Supervisión de contratos para suministro de insumos medico Quirurgicos y realizar un adecuado seguimiento y control 2. Proyectar adiciones, prorrogas, estudios de necesidad de insumos medico Quirurgicos 3. Realizar con el área financiera las conciliaciones de los movimientos de las bodega y de medico quirúrgico y del módulo de inventarios mensualmente. 4. Hacer seguimiento y control a Planes de Mejora del Area Medico quirurgicos 5. Elaboracion de Indicadores de POA 6. Control de Necesidades de insumos medico Quirurgicos según consumos promedios de la red para generacion de pedidos. 7. Seguimiento y control equipos entregados como Apoyo tecnologico 8. Seguimiento,control y respuesta de reportes de tecnovigilancia 9. Apoyo a la Supervision de colaboradores del area Medico quirurgicos 10. Conciliacion de contratos de Insumos Medico Quirurgicos 11. Garantizar el suministro de insumos medico quirurgicos a los diferentes serviicos de la Subred Sur de acuerdo a las solicitudes realizadas. 12. Llevar a cabo los controles para asegurar el uso racional de insumos

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión,regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los 27 días del mes de Julio de 2026.

KAREN DAHIANA FAJARDO JIMENEZ
Directora Operativa de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de 2021

©Siasur - ©App Subred Sur Colaboradores - 2026

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL; identificado(a) con cédula de ciudadanía No, 52953523 el Contrato(s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO	4314 de 2022
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVO EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 92.700.000
FECHA DE INICIO	2022-02-01
FECHA DE TERMINACIÓN	2023-01-31
PERFIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO VII

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- 1. Ejercer la supervisión de contratos para suministros e insumos medico quirúrgicos.
- 2. Garantizar el proceso de almacenamiento, distribución y control de suministros e insumos medico quirurgicos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
- 3. Garantizar la organización, conservación de los elementos, suministros e insumos medico quirurgicos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
- 4. Identificar la necesidad de presupuesto requerido para proyectar adiciones y prorrogas de cada contratos de suministros e insumos Medico Quirurgicos.
- 5. Elaborar los estudios de necesidad para suminsitros e insumos médico quirurgicos que se requieran, con el fin de garantizar el suministro de los mismos al área asistencial y administrativa.
- 6. Ejercer el control frente al cunsumo de suministros e insumos Medico Quirúrgicos con base en los consumos promedio, las necesidades identificadas y los pedidos realizados por los servicios.
- 7. Elaborar los pedidos a proveedores basado en el stock de bodega, consumos promedios, máximo y mínimos, garantizando así la existrencia de los insumos requeridos en los servicios tanto asistenciales como administrativos.
- 8. Apoyar y coordinar la realización de las evaluaciones técnicas, economicas y de experiencia para suministro e insumos Medico Quirúrgicos.
- 9. Certificar las facturas de suministros e insumos Medico Quirúrgicas, las cuales serán radicadas al área de cuentas por pagar dentro de los tiempos establecidos.
- 10. Elaborar los informes requeridos al almacén de suministros e insumos Medico Quirúrgicos.
- 11. Garantizar el manejo de la información del almacén y la respuesta a las necesidades institucionales coordinando las actividades de los colaboradores que hacen parte del proceso.
- 12. Dar respuesta a los requerimientos tanto internos como externos concernientes a todo el proceso de Gesitón de Suministros.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión,regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los 27 días del mes de Julio de 2026.



KAREN DAHIANA FAJARDO JIMENEZ
Directora Operativa de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de 2021

©Siasur - ©App Subred Sur Colaboradores - 2026

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL; identificado(a) con cédula de ciudadanía No, 52953523 el Contrato(s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO	3141 de 2023
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 97.335.600
FECHA DE INICIO	2023-02-01
FECHA DE TERMINACIÓN	2024-01-31
PERFIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO VII

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- 1. Ejercer la supervision de contratos para suministros e insumos medico quirurgicos.
- 2. Garantizar el proceso de almacenamiento, distribucion y control de suministros e insumos medico quirurgicos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
- 3. Garantizar la organizacion, conservacion de los elementos, suministros e insumos medico quirurgicos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
- 4. Identificar la necesidad de presupuesto requerido para proyectar adiciones y prorrogas de cada contratos de suministros e insumos Medico Quirurgicos.
- 5. Elaborar los estudios de necesidad para suminsitros e insumos medico quirurgicos que se requieran, con el fin de garantizar el suministro de los mismos al area asistencial y administrativa.
- 6. Ejercer el control frente al cunsumo de suministros e insumos Medico Quirurgicos con base en los consumos promedio, las necesidades identificadas y los pedidos realizados por los servicios.
- 7. Elaborar los pedidos a proveedores basado en el stock de bodega, consumos promedios, maximo y minimos, garantizando asi la existrencia de los insumos requeridos en los servicios tanto asistenciales como administrativos.
- 8. Apoyar y coordinar la realizacion de las evaluaciones tecnicas, economicas y de experiencia para suministro e insumos Medico Quirurgicos.
- 9. Certificar las facturas de suministros e insumos Medico Quirurgicas, las cuales seran radicadas al area de cuentas por pagar dentro de los tiempos establecidos.
- 10. Elaborar los informes requeridos al almacen de suministros e insumos Medico Quirurgicos.
- 11. Garantizar el manejo de la informacion del almacen y la respuesta a las necesidades institucionales coordinando las actividades de los colaboradores que hacen parte del proceso.
- 12. Dar respuesta a los requerimientos tanto internos como externos concernientes a todo el proceso de Gesiton de Suministros.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión,regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los 27 días del mes de Julio de 2026.

KAREN DAHIANA FAJARDO JIMENEZ
Directora Operativa de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de 2021

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL; identificado(a) con cédula de ciudadanía No, 52953523 el Contrato(s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO	3248 de 2024
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 93.279.950
FECHA DE INICIO	2024-02-01
FECHA DE TERMINACIÓN	2025-01-15
PERFIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO VII

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- 1. Ejercer la supervision de contratos para suministros e insumos medico quirurgicos.
- 2. Garantizar el proceso de almacenamiento, distribucion y control de suministros e insumos medico quirurgicos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
- 3. Garantizar la organizacion, conservacion de los elementos, suministros e insumos medico quirurgicos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
- 4. Identificar la necesidad de presupuesto requerido para proyectar adiciones y prorrogas de cada contratos de suministros e insumos Medico Quirurgicos.
- 5. Elaborar los estudios de necesidad para suminsitros e insumos medico quirurgicos que se requieran, con el fin de garantizar el suministro de los mismos al area asistencial y administrativa.
- 6. Ejercer el control frente al cunsumo de suministros e insumos Medico Quirurgicos con base en los consumos promedio, las necesidades identificadas y los pedidos realizados por los servicios.
- 7. Elaborar los pedidos a proveedores basado en el stock de bodega, consumos promedios, maximo y minimos, garantizando asi la existrencia de los insumos requeridos en los servicios tanto asistenciales como administrativos.
- 8. Apoyar y coordinar la realizacion de las evaluaciones tecnicas, economicas y de experiencia para suministro e insumos Medico Quirurgicos.
- 9. Certificar las facturas de suministros e insumos Medico Quirurgicas, las cuales seran radicadas al area de cuentas por pagar dentro de los tiempos establecidos.
- 10. Elaborar los informes requeridos al almacen de suministros e insumos Medico Quirurgicos.
- 11. Garantizar el manejo de la informacion del almacen y la respuesta a las necesidades institucionales coordinando las actividades de los colaboradores que hacen parte del proceso.
- 12. Dar respuesta a los requerimientos tanto internos como externos concernientes a todo el proceso de Gesiton de Suministros.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión,regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los 27 días del mes de Julio de 2026.

KAREN DAHIANA FAJARDO JIMENEZ
Directora Operativa de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de 2021

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL; identificado(a) con cédula de ciudadanía No, 52953523 el Contrato(s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO	6290 de 2021
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVO EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 4.850.000
FECHA DE INICIO	2021-06-01
FECHA DE TERMINACIÓN	2021-06-30
PERFIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- 1. Ejercer la supervisión de contratos para el suministro de insumos medico quirúrgicos.
- 2. Relizar el seguimiento y control de cumplimiento de las obligaciones contractuales de los proveedores.
- 3. Realizar conciliación de contratos, con el fin de realizar la revisión de facturas radicadas, verificación de saldos de contratos y cruce con almacén.
- 4. Identificar la necesidad de presupuesto requerido para proyectar adiciones y prorrogas de cada contrato para suministro de insumos Medico Quirurgicos.
- 5. Elaborar los estudios de necesidad para suminsitro de insumos que se requieran, con el fin de garantizar el suministro de los mismos al área asistencial.
- 6. Verificar los estudios de mercado elaborados por el área de contratación para emitir concepto.
- 7. Responder a observaciones presentadas en procesos de contratación de inusmos medico quirúrgicos.
- 8. Ejercer el control frente al cunsumo de insumos Medico Quirúrgicos con base en los consumos promedio, las necesidades identificadas y los pedidos realizados por los servicios.
- 9. Elaborar los pedidos a proveedores basado en el stock de bodega, consumos promedios, máximo y mínimos de farmacias garantizando así la existrencia de los insumos requeridos en los servicios.
- 10. Realizar seguimiento a la entrega de los pedidos realizados por el proveedor generando control de entregas de pedidos de acuerdo a los tiempos establecidos.
- 11. Realizar seguimiento a los equipos entregados como apoyo tecnológico de los contratos vigentes en coordinación con Tecnología Biomédica y garantizar la legalización de los comodatos.
- 12. Elaborar respuesta al área de Tecnovigilancia sobre reportes presentados y apoyar en el seguimiento a los proveedores y la respectiva respuesta a casos presentados frente a notificaciones y alertas por dispositivos.
- 13. Apoyar y coordinar la realización de las evaluaciones técnicas a los procesos precontractuales para el suministro de insumos Medico Quirúrgicos.
- 14. Elaborar la evaluación económica y de experiencia de insumos Medico Quirúrgicos de los procesos que se adelantan en el área de contratación.
- 15. Realizar conciliación de contratos y seguimiento con el área de presupuesto para los contratos que se encuentran en proceso de liquidación así como adelantar los proceso de liquidación de contratos terminados.
- 16. Certificar las facturas de insumos Medico Quirúrgicas, las cuales serán radicadas al área de cuentas por pagar dentro de los tiempos establecidos.
- 17. Elaborar los informes requeridos al proceso de compras de insumos Medico Quirúrgicos.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión,regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los 27 días del mes de Julio de 2026.

KAREN DAHIANA FAJARDO JIMENEZ
Directora Operativa de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de 2021

©Siasur - ©App Subred Sur Colaboradores - 2026

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL; identificado(a) con cédula de ciudadanía No, 52953523 el Contrato(s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO	2809 de 2025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 96.794.847
FECHA DE INICIO	2025-01-17
FECHA DE TERMINACIÓN	2026-01-13
PERFIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO VII

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- Ejercer la supervisión de contratos para suministros e insumos medico quirúrgicos
- Garantizar el proceso de almacenamiento, distribución y control de suministros e insumos medico quirúrgicos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
- Garantizar la organización, conservación de los elementos, suministros e insumos medico quirúrgicos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
- Identificar la necesidad de presupuesto requerido para proyectar adiciones y prorrogas de cada contrato de suministros e insumos Medico Quirúrgicos.
- Elaborar los estudios de necesidad para suministros e insumos medico quirúrgicos que se requieran, con el fin de garantizar el suministro de los mismos al área asistencial y administrativa
- Ejercer el control frente al consumo de suministros e insumos Medico Quirúrgicos con base en los consumos promedio, las necesidades identificadas y los pedidos realizados por los servicios.
- Elaborar los pedidos a proveedores basado en el stock de bodega, consumos promedios, máximo y mínimos, garantizando así la existencia de los insumos requeridos en los servicios tanto asistenciales como administrativos.
- Apoyar y coordinar la realización de las evaluaciones técnicas, económicas y de experiencia para suministro e insumos Medico Quirúrgicos.
- Apoyar en la elaboración de la conciliación contable en los plazos establecidos.
- Apoyar en las conciliaciones de préstamos con las diferentes instituciones prestadoras de Salud.
- Seguimiento a las certificaciones de las facturas de suministros e insumos Medico Quirúrgicos, las cuales serán radicadas al área de cuentas por pagar dentro de los tiempos establecidos.
- Elaborar los informes requeridos al almacén de suministros e insumos Medico Quirúrgicos.
- Participar en las mesas de gestión y eje de la tecnología
- Controlar y mantener organizado el archivo de gestión de acuerdo a lo establecido y realizar la entrega en las fechas establecidas del mismo a Gestión Documental.
- Cumplir con las normas y procedimientos en materia de custodia control y seguridad integral establecidos por la entidad.
- Garantizar el manejo de la información del almacén y la respuesta a las necesidades institucionales coordinando las actividades de los colaboradores que hacen parte del proceso
- Dar respuesta a los requerimientos tanto internos como externos concernientes a todo el proceso de Gestión de Suministros
- Realizar conciliaciones con proveedores, verificando saldos de contratos.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión,regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los 27 días del mes de Julio de 2026.

©Siasur - ©App Subred Sur Colaboradores - 2026

KAREN DAHIANA FAJARDO JIMENEZ
Directora Operativa de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de 2021

©Siasur - ©App Subred Sur Colaboradores - 2026

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL; identificado(a) con cédula de ciudadanía No, 52953523 el Contrato(s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO	1506 de 2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 61.375.503
FECHA DE INICIO	2026-01-16
FECHA DE TERMINACIÓN	2026-08-31
PERFIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO VII

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- Brindar apoyo técnico a la supervisión de los contratos asociados al suministro de insumos y material médico-quirúrgico, verificando el cumplimiento de las condiciones y productos pactados.
- Contribuir al seguimiento de los procesos de almacenamiento, distribución y control de los suministros e insumos médico-quirúrgicos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., conforme a los procedimientos institucionales.
- Apoyar la verificación de la organización y conservación de los elementos, suministros e insumos médico-quirúrgicos, como insumo para la adecuada gestión del almacén.
- Identificar y consolidar información presupuestal requerida para la proyección de adiciones y prórrogas de los contratos de suministros e insumos médico-quirúrgicos.
- Elaborar estudios de necesidad para la adquisición de suministros e insumos médico-quirúrgicos requeridos, como soporte técnico para garantizar la continuidad del servicio asistencial y administrativo.
- Realizar seguimiento informativo al consumo de los suministros e insumos médico-quirúrgicos, con base en consumos promedio, necesidades identificadas y pedidos efectuados por los servicios.
- Proyectar y gestionar los pedidos a proveedores, teniendo en cuenta el stock de bodega, consumos promedio y niveles máximos y mínimos, como insumo para asegurar la disponibilidad de los insumos requeridos.
- Apoyar y articular la realización de evaluaciones técnicas, económicas y de experiencia en los procesos de adquisición de suministros e insumos médico-quirúrgicos.
- Contribuir a los procesos de conciliación contable, suministrando la información requerida dentro de los plazos establecidos.
- Apoyar las conciliaciones de préstamos de suministros e insumos con las diferentes instituciones prestadoras de servicios de salud, consolidando los soportes correspondientes.
- Realizar seguimiento a las certificaciones de facturas de suministros e insumos médico-quirúrgicos, como insumo para su radicación ante el área de cuentas por pagar dentro de los tiempos definidos.
- Elaborar y consolidar los informes requeridos relacionados con el almacén de suministros e insumos médico-quirúrgicos, conforme a los lineamientos institucionales.
- Participar en las mesas de gestión y en los espacios relacionados con el eje de tecnología, aportando insumos técnicos asociados al proceso de suministros.
- Organizar y mantener actualizado el archivo de gestión, de acuerdo con los parámetros establecidos, y efectuar su entrega al área de Gestión Documental en las fechas definidas.
- Aplicar los lineamientos institucionales vigentes en materia de custodia, control y seguridad integral, en lo relacionado con las actividades objeto del contrato.
- Apoyar la gestión de la información del almacén, consolidando datos y coordinando actividades de articulación con los colaboradores del proceso.
- Atender y canalizar los requerimientos internos y externos relacionados con el proceso de Gestión de Suministros, conforme a los procedimientos establecidos.
- Contribuir a los procesos de conciliación con proveedores, verificando saldos y soportes de los contratos de suministros e insumos médico-quirúrgicos.

©Siasur - ©App Subred Sur Colaboradores - 2026

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión,regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los 27 días del mes de Julio de 2026.

KAREN DAHIANA FAJARDO JIMENEZ
Directora Operativa de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL

C.C 52.953.523 DE Bogotá

LA SUMA DE NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($9.723.700), por concepto de: Prestación de servicios como PROFESIONAL ESPECIALIZADO VII del Área de la Dirección Administrativa en la sede Administrativa Asdingo, durante el periodo de 01 AL 30 de Junio de 2026 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 2987-2026.

ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL
CC 52953523 DE BOGOTA
CUENTA DE AHORROS
BANCO DAVIVIENDA 0570004870439983

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Sideap 2.0

Última Actualización: 26-jun-2026

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL
IDENTIFICADO CON C.C. ⓧ **C.E.** ◯ **T.I.** ◯ **No.** 52953523 **CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:**
País Colombia **Departamento** Bogotá D.C. **Municipio** Bogotá D.C.
Dirección Carrera 14 A N° 59 - 57, apto 201 **Teléfonos** 3006593051 3006593051

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JUANITA GOODING SANDOVAL	10130128231	Hijo(a)
JUAN JACOBO GOODING JIMENEZ	1021402627	Hijo(a)
YASMÍN SANDOVAL TIBAQUIRÁ	51908805	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION ◯ PARA RETIRARME ◯ PARA ACTUALIZACION ⓧ

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ◯

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$ 0,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	$ 0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	$ 0,00
ARRIENDOS	$ 0,00
HONORARIOS	$ 109.335.600,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$ 0,00
TOTAL	$ 109.335.600,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Davivienda	Cuenta de ahorros	0570004870439983	Bogotá D.C.	$ 0,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
		$ 0,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
AV VILLAS	Credito	$ 75.000.000,00
codensa	credito	$ 13.000.000,00

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** ⓧ **NO** ◯ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
JULIÁN GOODING	**C.C** ⓧ **C.E** ◯ **T.I.** ◯	79950419

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Firma electrónica:
ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL 26/06/2026 21:44:37

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ D.C. 26-jun-2026

CIUDAD Y FECHA

97316d9b-2546-49b6-be09-b4a5ca2e2663

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Estephany Jimenez Sandoval

ha participado y aprobado el Curso Virtual

Precauciones básicas: higiene de manos (COVID-19)

(versión en español revisada y adaptada para la región de las Américas del material disponible en OpenWHO)

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 1 - Porcentaje de aprobación: 95,00 %

16 de junio de 2026

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=97316d9b-2546-49b6-be09-b4a5ca2e2663

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52953523	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL	CR 14 A # 59 - 57 APTO 201	3006593051	estefi.jimenezs@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
85195440	16/06/2026	93019504	30/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	N	$3,244,520	$1.298.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	486.200	0		0		0	25	8.900	0	495.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	622.300	0	0	35.700	35.700	25	11.400	1.400	706.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	94.700				94.700	25	1.800	96.500			947	96.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	25	0	0	0
ICBF				
0	25	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	486.200	495.100
Pensión	1	693.700	706.500
Riesgos Laborales	1	94.700	96.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.274.600	1.298.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52953523	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL	CR 14 A # 59 - 57 APTO 201	3006593051	estefi.jimenezs@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
85195440	16/06/2026	93019504	30/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	N	$3,244,520	$1.298.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Excarcelado | IND | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 52953523 | JIMENEZ SANDOVAL ESTEPHANY | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 7.134.000 | 30 | 1.141.500 | 0 | 0 | 35.700 | 35.700 | EPS008 | 7.134.000 | 30 | 891.800 | 14-11 | 7.134.000 | 30 | 3 | 173.800 | CCF24 | 3.244.520 | 30 | 64.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Medellín, 26 de junio de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL identificado(a) con C52953523 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C529535232617778878

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.11